

Acta de la reunión del Grupo de Trabajo de Especies Bentónicas Zonas VIII y IX Miércoles 3 de mayo de 2023 - Bilbao y videoconferencia

Serge Larzabal, Presidente del Grupo de Trabajo, introduce la reunión dando las gracias a todos los participantes y en particular a los representantes de las administraciones nacionales y de la Comisión Europea. Se aprueban por unanimidad el orden del día y el acta de la reunión anterior. A petición de Francisco Portela Rosa (VIANAPESCA), se añade un punto sobre las turbinas eólicas marinas en el punto "Varios".

1. Actualidades del Grupo de Estados Miembros (GEM)

Pauline Joyeux (DGAMPA - Presidenta del Grupo de Estados Miembros del Sur) presenta las novedades del GEM:

- La recomendación conjunta sobre los planes de descartes para la revisión del conjunto de excepciones por parte del CCTEP ha ocupado principalmente al grupo a principios de año. La recomendación, enviada la víspera a la DGMARE, consiste en una solicitud de prórroga de todas las excepciones actualmente en vigor, junto con todas las justificaciones. El dictamen del CCTEP se espera para finales de junio o principios de julio.
- La contribución del GEM al Plan de Gestión de las Aguas Occidentales se publicará antes del 5 de mayo de 2023.
- El GEM ha mantenido un primer intercambio con la Comisión Europea sobre el plan de acción, pero está a la espera del dictamen del Consejo al respecto (disponible en junio).
- En cuanto al besugo rosado, el GEM propondrá mantener las medidas técnicas adoptadas en 2022, con el fin de mantener el TAC incidental, durante las discusiones con el Reino Unido.
- GEM Sur está considerando firmar conjuntamente una carta propuesta por el GEM Mar del Norte, para pedir a la Comisión que refuerce su papel frente al Reino Unido: coordinar las respuestas de los Estados miembros para mostrar una mayor unidad.
- Francia propondrá próximamente a los demás Estados miembros un proyecto de recomendación conjunta sobre las capturas accidentales de cetáceos para su debate.

Francisco Portela Rosa (VIANAPESCA) pregunta por las razones de la disminución de las capturas de besugo rosado, ¿se están realizando estudios científicos? Sin embargo, Pauline Joyeux (DGAMPA) no puede responder. Ursula Krampe (DGMARE) afirma que las decisiones de la Comisión Europea se basan y se basarán en los dictámenes del CIEM.

Julien Lamothe (ANOP) se interroga sobre el estado de aplicación del reglamento de medidas técnicas, algunos de cuyos actos de ejecución parecen aplicarse muy rápidamente y otros se omiten. ¿Qué ocurre con los trabajos sobre la definición de la pesca dirigida? Pauline Joyeux (DGAMPA) informa a continuación a los miembros de que la Comisión Europea debe





















proporcionar un documento: un reglamento que reúna todas las disposiciones técnicas, tal y como están, que actualmente se encuentran dispersas en varios reglamentos, antes del verano de 2023. En los Estados miembros del Mar del Norte se está trabajando en la pesca dirigida y el GEM Sur estudiará si es posible su transposición.

Julien Lamothe (ANOP) agradece la propuesta de carta sobre las relaciones entre el Reino Unido y la UE: la multiplicación de la legislación británica y la falta de notificación de la misma está causando dificultades en el mar.

Por último, David Milly (OP Pêcheurs d'Aquitaine) pregunta si se está estudiando la posibilidad de modificar la obligación de desembarque, además de la propuesta de renovar las exenciones, con el fin de encontrar fórmulas innovadoras. Ursula Krampe (DGMARE) responde que es competencia de los Estados miembros. Pauline Joyeux indica que la reconfiguración de la obligación de desembarque aún no ha sido debatida por el grupo de Estados miembros, que se ha concentrado en la renovación de las exenciones, que se sabe son necesarias.

2. Capturas accidentales de cetáceos

Laureline Gautier (DGAMPA - presidencia del grupo de Estados Miembros del Sur) recuerda las últimas actualidades relativas a las capturas accidentales de cetáceos:

A nivel francés, para responder al emplazamiento y luego al dictamen motivado de la Comisión Europea en 2020 y 2022, Francia ha puesto en marcha un plan de acción, reforzado para 2022-2025. Este plan incluye la obligación de declarar, el desarrollo de Pingers con pruebas a gran escala (en particular para los rederos) y proyectos para mejorar los conocimientos. Sin embargo, a principios de 2023, el Consejo de Estado francés, a raíz de una denuncia de 3 ONGs ecologistas, consideró que estas medidas eran insuficientes y recomendó a Francia que pusiera en marcha medidas adicionales antes de diciembre de 2023. Por ello, Francia desea trabajar sobre este asunto a nivel del Grupo de Estados Miembros para acordar una recomendación conjunta, en particular para mejorar la aceptación de las medidas. En este contexto, y como primer paso, se está analizando el plan de acción francés: está en marcha una consulta a las partes interesadas.

Ursula Krampe (DGMARE) agradece los esfuerzos realizados en Francia y la perspectiva de una recomendación conjunta. Informa a los miembros de que la Comisión ha pedido al CIEM que actualice su dictamen 2023 para que sea más coherente con el anterior y permita la comparación. Ursula Krampe también ha subrayado la importancia de tener en cuenta a los buques españoles que faenan en aguas francesas: hay que evitar las diferencias de trato entre Estados miembros.

A continuación, el debate se centró en los siguientes temas:

- <u>La abundancia de la población de delfines en el Golfo:</u>

Julien Lamothe (ANOP) desea disponer de los resultados de las campañas de sobrevuelo para obtener información sobre la biomasa de delfines comunes en el Golfo. Luis Francisco Marín





















(OPPAO) y Francisco Portela Rosa (VIANAPESCA) también lo solicitaron. Para Manu Kelberine (CRPMEM Bretagne), la respuesta es clara: el aumento de las capturas implica un aumento del número de cetáceos. Ursula Krampe (DGMARE) afirma que en la actualidad se desconoce el tamaño exacto de la población de delfines comunes, es muy impreciso.

Laureline Gautier (DGAMPA) informó a los miembros de que los resultados de las campañas de sobrevuelo estarán disponibles en junio de 2023. Los primeros resultados indican que la abundancia de la población de delfines comunes es estable, pero los grupos de individuos son más pequeños, más numerosos y más cercanos a las costas.

Dictámenes del CIEM y datos

Julien Lamothe (ANOP) ha pedido a la Comisión que interpele al CIEM de forma más neutra y no basándose en las propuestas de determinados grupos sobre este tema.

Ursula Krampe (DGMARE) señaló que la Comisión se enfrenta a la reticencia de los científicos a estudiar otras medidas técnicas hasta que se establezcan los resultados de los Pingers, cuya eficacia debe demostrarse. A continuación, los diputados subrayaron la importancia de mantener la pesca para la recopilación de datos. En respuesta a José Manuel Beltrán (OPPBURELA), Ursula Krampe aclaró también que los datos utilizados por el CIEM en el último dictamen corresponden a 2019-2021.

Aurelio Bilbao (OPESCAYA) también pidió que el dictamen del CIEM diferenciara con mayor precisión las distintas artes (distintas categorías de redes), que fuera más específico.

Umbrales de mortalidad

Laureline Gautier (DGAMPA), en respuesta a los miembros, señaló que el umbral definido por Francia para el buen estado ecológico de la población de delfines comunes se supera cada año, lo que motivó la decisión del Consejo de Estado.

Ursula Krampe indica que en los dictámenes del CIEM se presenta una tasa de mortalidad basada en una población de 600.000 delfines, pero que no se debe capturar ningún delfín. Gualberto Rita (Federación de las Azores) dijo que un programa de seguimiento en las Azores dispone de datos desde hace 25 años.

- La recomendación conjunta

Para José Manuel Beltrán (OPPBURELA), la recomendación conjunta debe tener en cuenta todo el trabajo realizado, todos los datos disponibles y sólo en base a ello se deben proponer las medidas adecuadas.

Por último, los miembros insistieron en la necesidad de una respuesta conjunta a todos los niveles y de la implicación de todos los actores. Los miembros aprobaron el mantenimiento del dictamen, que será enviado de nuevo para pequeñas modificaciones ante el Comité Ejecutivo.

3. Ecosistemas marinos vulnerables (EMV)





















+33 297 83 11 69 · info@cc-sud.eu www.cc-sud.eu

Caroline Alibert Deprez (DGMARE) presenta brevemente el dictamen del CIEM de 18 de abril de 2023. En él se presentan 5 escenarios, incluido el escenario c, el adoptado por la Comisión el año pasado.

Si se prorroga este escenario, el número de zonas vedadas pasaría de 87 a 115, pero la superficie disminuiría de 16.000km² a 14.000km². Esto se explica, en particular, por la división de determinadas zonas en varias más pequeñas.

Julien Lamothe (ANOP) y Jean Marie Robert (Pêcheurs de Bretagne) insisten en los siguientes puntos:

- Necesidad de estudios de impacto socioeconómico sobre las zonas potencialmente por cerrar y las zonas ya cerradas, teniendo en cuenta los efectos secundarios y no sólo la abundancia de actividad en la zona.
- Falta de coherencia y análisis de gestión entre el dictamen y el reglamento, el dictamen parece aplicarse tal cual.
- La desigualdad entre las zonas norte y sur, teniendo los polígonos diferentes tamaños por geometría.
- Las nuevas zonas se sitúan en su mayoría entre 400 y 800 m de profundidad y no más allá de 800 m (donde la pesca ya está prohibida), por lo que el aumento de zonas tiene más impacto.
- ¿Cuál es la situación de los intercambios el Reino Unido? Su esfuerzo pesquero se tiene en cuenta en las estimaciones del CIEM.

Jean-Marie Robert (Pêcheurs de Bretagne) considera dos opciones para el futuro: realizar un trabajo de análisis más detallado, como menciona el CIEM en su dictamen, o estudiar una norma de decisión más genérica a escala europea, sobre la elección del escenario, la inclusión de zonas tampón y sus impactos en las pesquerías con redes y palangres.

Javier López (OCEANA) formuló tres preguntas:

- 1. ¿Por qué se excluyen algunas especies?
- 2. ¿Se han mejorado los datos de los artes fijos, sus interacciones con el fondo?
- 3. ¿Puede variar el escenario elegido de un año a otro? Esto significaría elegir ser más o menos ambicioso en diferentes años.

José Manuel Beltrán (OPP BURELA) preguntó si la Comisión pediría al CIEM un dictamen sobre el impacto de las artes estáticas, ya que el actual dictamen sólo tiene en cuenta a los arrastreros y se extrapola a todas las artes.

A continuación, Caroline Alibert Deprez (DGMARE) aporta las siguientes respuestas y aclaraciones:

En efecto, era posible cambiar el escenario: sería más coherente mantener el mismo, pero en esta fase es importante conservar la flexibilidad, y el proceso se racionalizaría





















con el paso de los años y los dictámenes del CIEM, y seguramente se llevará a cabo sólo cada 3 años.

- La consideración de los efectos socioeconómicos a bordo no le parece posible, ya que los datos económicos sólo están disponibles para zonas mucho mayores que los polígonos, y el análisis no puede ser tan detallado. Sin embargo, sería de agradecer disponer de estos datos finos, a escala local, pero coherentes a escala europea.
- En cuanto a las zonas tampón, los científicos las consideran necesarias y la diferencia Norte/Sur es una cuestión geográfica que tiene sentido.
- El CIEM no dispone de datos suficientes sobre los artes fijos para analizar su impacto.
- Se está trabajando con la AECP para garantizar que se dispone de posibilidades de control.
- El Reglamento define la lista de especies, aunque el CIEM recomienda seguir a la FAO.
- El Reino Unido no se encuentra en la misma fase de trabajo, sus zonas están aún por determinar, probablemente sobre la base de c-squares (método reconocido internacionalmente).
- Según el artículo 9 del Reglamento de Aguas Profundas, una zona puede ser suprimida de la lista, si se demuestra la ausencia de EMV o si se aplican medidas de protección adecuadas, es sobre este último punto sobre el que Caroline Alibert Deprez anima a trabajar. el CCSUR podría identificar los ámbitos de trabajo y reflexionar sobre soluciones tangibles y concretas. Es a nivel regional donde debería realizarse este trabajo (y no a escala local).

Por último, para Jean-Marie Robert (Pêcheurs de Bretagne), varios elementos deberían incluirse en un dictamen del CC SUR: la necesidad de un trabajo más detallado a escala europea y, por tanto, una modificación de las solicitudes de datos y la cuestión de las zonas tampón que deben mejorarse. Por consiguiente, el presidente del grupo confirma la intención del grupo de trabajo de publicar un dictamen del CC SUR sobre este tema, y se pedirá a todos que participen.

4. Informe económico del CCTEP

Raúl Prellezo (CCTEP/AZTI), presentó el informe del CCTEP 2022 sobre la evaluación económica de la flota europea. En primer lugar, recordó que los datos económicos se analizan con un retraso de dos años. Así pues, los datos presentados hoy son los de 2020, año de la crisis del Covid, y a continuación se hace una extrapolación para el año 2022, presentando aquí la crisis del combustible. Todos los gráficos están disponibles en el sitio web del CCSUR.





















En respuesta a Miren Garmendia (OPEGUI), Raúl Prellezo precisó que la referencia a la "pesca artesanal" incluía los buques de menos de 12 metros, excluidos los arrastreros. El informe presenta un análisis mucho más segmentado que el PowerPoint utilizado.

Jérôme Jourdain (UAPF) insistió en la importancia de estos informes, sobre todo para justificar las decisiones relativas a la descarbonización, ya que disponer de datos es esencial.

David Milly (OP Pêcheurs d'Aquitaine), preguntó si la situación deteriorada en 2022 ya se había observado en el pasado.

Raúl Prellezo afirmó entonces que es la primera vez que se observa un resultado tan negativo, pero subraya que, por el momento, sólo se trata de una proyección y que, de momento, queda por confirmar.

5. Varios – Turbinas eólicas offshore en Portugal

Francisco Portela Rosa (VIANAPESCA) informa a los miembros de la decisión acelerada de Portugal de instalar parques eólicos masivos, que en su estado actual obligaría a 18 buques a cesar su actividad y a una reducción del 50% para muchos otros.

Esto es absurdo, según él, frente a la voluntad declarada de defender la pesca artesanal. Hay que tomar iniciativas en el Parlamento Europeo para hacer frente a este desafío. Además, ya se ha observado en un proyecto piloto una disminución o incluso desaparición de las poblaciones de peces en los parques: se necesitan más estudios científicos.

Ana Matias (SCIAENA) recordó que su organización también ha detectado este problema, que han emitido un comunicado de prensa al respecto y que están dispuestos a trabajar en ello. Francisco Portela Rosa agradeció la propuesta pero subrayó que el trabajo de las ONGs se centra en los espacios naturales protegidos.

Como ya se ha publicado un dictamen del CC SUR sobre el tema en 2022, el Presidente del Grupo propone que los miembros interesados lo revisen y hagan propuestas a la Secretaría cuando sea preciso.

CONCLUSIÓN

- El grupo de trabajo ha sido informado de las actualidades del Grupo de Estados Miembros
- El dictamen sobre capturas accidentales de cetáceos se presentará al Comité Ejecutivo, tras una breve consulta con los miembros.
- Se trabajará en un dictamen sobre los EMV
- Se presentó el informe del CCTEP sobre la economía de la flota.





































